



## Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 3 DE PALMA DE MALLORCA

**18113** *Familia guarda custodia alimentos hijo menor no matrimonio no consensuado 1128/2014 sobre otras materias*

Resolución: SENTENCIA DE FECHA 20-11-15

Procedimiento: 1128/14

Oficina Judicial: Juzgado de 1ª Instancia nº 3 de Palma de Mallorca.

Persona a quien va dirigida la notificación: JOAQUIN ESCUDE ROBLEDILLO

Plazo de interposición del recurso: 20 DÍAS hábiles a partir de la fecha de su publicación, ante el Juzgado que la dicta.

En Palma de Mallorca a 23 de noviembre de 2015.

**LA SECRETARIA JUDICIAL**

